



Vicerrectorado de Investigación  
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil),  
41013 Sevilla, España.  
Universidad de Sevilla

**Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico (I.5). VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024. 6ª.**

**Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico (I.5). VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024. 6ª.**

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada con fecha 11/09/2024, una vez valoradas de las solicitudes y en aplicación de los criterios de concesión establecidos en la Convocatoria de la Ayuda,

**RESUELVE**

**Primero:** Publicar la relación de solicitudes de Ayudas ESTIMADAS y DESESTIMADAS, con inclusión del importe de la cuantía concedida, así como con los motivos de desestimación, respectivamente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,

P.D (Resolución Rectoral 26/01/21)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	xL8EryvTCOC52qXnJJwAMw==	Fecha	24/09/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xL8EryvTCOC52qXnJJwAMw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xL8EryvTCOC52qXnJJwAMw%3D%3D</a>	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	GuDdA5nL7RLm+87m5A+GEQ==	Fecha	24/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/GuDdA5nL7RLm%2B87m5A%2BGEQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/GuDdA5nL7RLm%2B87m5A%2BGEQ%3D%3D</a>	Página	1/2	



Solicitud	Solicitante	Equipo o material	Rama	Importe €	Estado
SOL2024-32966	Andreu Lara, Carmen	Reparación equipo de radiografía móvil para uso médico con rango de técnicas radiográficas	Arte y Humanidades	1.695,45	Estimada
SOL2024-32967	Ortiz Mellet, Carmen	Liofilizador TELSTAR	Ciencias	1.172,60	Estimada
SOL2024-33025	Díaz Moreno, Irene	Avería de equipamiento de uso rutinario en el laboratorio - adquisición de un agitadorincubador Multitron Estándar	Ciencias	0,00	Desestimada (3)
SOL2024-32837	Vaz Pardal, María del Rosario	Armario frigorífico 4 puertas	Ciencias	0,00	Desestimada (2)
SOL2024-33006	Martín Banderas, Lucía	Equipo HPLC con detector de diodos array (DAD) y detector de fluorescencia (FLD) Ultimate 3000	Ciencias de la Salud	4.000,00	Estimada
SOL2024-33020	Rubio Calvo, Amalia	Justificación arreglo Armarios	Ciencias de la Salud	0,00	Desestimada (1)
SOL2024-32842	Trueba Muñoz, Paloma	Máquina de Ensayos Instron, tipo Máquina Universal de Carga Uniaxial, de 100kN	Ingeniería y Arquitectura	4.000,00	Estimada

Motivos de desestimación:

1. No presentada por Decano/Director de la Facultad/Centro/Grupo o Instituto.
2. Por superar el límite de 4.000 euros/año por grupo de investigación o 6.000 euros/año por Departamento/Instituto.
3. No es objeto de la convocatoria.

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2024, se incorporarán al ejercicio 2025, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2025. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2024.

Código Seguro De Verificación	xL8EryvTCOC52qXnJJwAMw==	Fecha	24/09/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xL8EryvTCOC52qXnJJwAMw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xL8EryvTCOC52qXnJJwAMw%3D%3D</a>	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	GuDdA5nL7RLm+87m5A+GEQ==	Fecha	24/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/GuDdA5nL7RLm%2B87m5A%2BGEQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/GuDdA5nL7RLm%2B87m5A%2BGEQ%3D%3D</a>	Página	2/2

